

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-151118

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 436

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“”436) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que se ha recibido la lamentable noticia del fallecimiento de la Señora Kenia Elizabeth Santos Martínez, madre del Licenciado Nery Ramón Granados Santos, Noveno Regidor Propietario del Concejo Municipal de la Alcaldía de Santa Tecla.
- II- Que es necesario autorizar la compra de ofrenda floral, para ser entregada a la familia del Licenciado Nery Ramón Granados Santos.
- III- Que es necesario autorizar la publicación de dos esquelas en periodicos de mayor circulación, y en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, para informar sobre lo acaecido.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar a la Gerencia de Información y Tecnologías, para que en nombre del Señor Alcalde y su Concejo Municipal, publique en las redes sociales del Municipio de Santa Tecla, esquila, por el fallecimiento de la Señora Kenia Elizabeth Santos Martínez, madre del Licenciado Nery Ramón Granados Santos, Noveno Regidor Propietario del Concejo Municipal de la Alcaldía de Santa Tecla.**
2. **Autorizar a la Gerencia de Información y Tecnologías, para que en nombre del Señor Alcalde y su Concejo Municipal, publique esquila en dos periodicos de mayor circulación de la manera siguiente:**

CANT.	MEDIO DE COMUNICACIÓN	MONTO US\$
1	LA PRENSA GRAFICA	280.95
1	DIARIO EL MUNDO	250.00
TOTAL		530.95

3. **Autorizar la compra de una ofrenda floral, para que sea entregada a la familia del Licenciado Nery Ramón Granados Santos, en nombre del Señor Alcalde y su Concejo Municipal.**
4. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias necesarias.**
5. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese''''''**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los quince días del mes de noviembre de dos mil dieciocho.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**